

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Departamento de Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
26 MAY 2025
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº: 1.382

RETIRO, 26 de Mayo de 2025.

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Patente Municipal presentada el 30 de Marzo de 2025 a nombre de Mónica Díaz Castillo, RUT: 18.794.442-2;
2. - El Decreto Nº 1.360 de fecha 22 de Mayo 2025 que le otorga la patente comercial;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **MODIFIQUESE**, el Decreto Exento Nº 1.360 de fecha 22 de Mayo de 2025, donde dice: "Patente Municipal Definitiva", debiendo decir: "Patente Municipal Provisoria".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL RAMÍREZ PARRA
Alcalde



ROCÍO ESPINAZA RETAMAL
Encargada Depto. Rentas y Patentes



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

- Alcaldía - Secmun
- Unidad Control Interno
- Interesado
- Archivo Depto. Patentes

RRP/GBT/rer

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
29 MAY 2024
OFICINA DE PARTES